ADENDA Nº 1

AL CONTRATO Nº 01/2021 ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA "PROVINDUS S.A" PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DE SOLDADURA – ID 380439".----------

LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Vice Decano, Decano en ejercicio el **PROF. MSC. ING. CIRILO JORGE HERNAEZ MEDINA**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **"PROVINDUS S.A"**, con Nº de RUC 80010810-8, y representado por el **SR. FERNANDO GABRIEL TITO BÁEZ**, con Cédula de Identidad Nº 2.875.311 domiciliada en la Avda. Eusebio Ayala Nº 3747 de la ciudad de Asunción, que en adelante se denominará **LA CONTRATADA**, convienen en celebrar la presente **ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 01/2021**, que modificará el Punto 5, **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS,** conforme a continuación:

- **El contrato enuncia cuanto sigue:----------**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 37 inc. c de la Ley Nº 2051/03).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
10	Prensa hidráulica a motor - Prensa hidráulica motorizada MPH-60 E Marcon (o similar), de pórtico. Como mínimo 70 tn.	Unidad	Unidad	1	**Marcon**	Brasil	24.000.000	24.000.000
MONTO TOTAL								**24.000.000**

- **La Adenda modifica el contrato, quedando de la siguiente manera: ----------**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 37 inc. c de la Ley Nº 2051/03).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
10	Prensa hidráulica a motor - Prensa hidráulica motorizada MPH-60 E Marcon (o similar), de pórtico. Como mínimo 70 tn.	Unidad	Unidad	1	**MORANO**	ARGENTINA	24.000.000	24.000.000
MONTO TOTAL								**24.000.000**

Todas las comunicaciones y órdenes que se cursaren mutuamente la Contratante y el Proveedor se harán únicamente por escrito. Por consiguiente todas las veces, que en los textos de los documentos contractuales se encuentren las Expresiones: "Comunicará," "Informará", "Notificará", u otras similares deberán extenderse por escrito. Las comunicaciones verbales no tendrán valor con respecto al presente contrato.

Las demás condiciones contractuales permanecen invariables.----------

PROVINDUS S.A.

En prueba de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 18 días del mes de noviembre de 2021.----------

PROVINDUS S.A.

Sr. Fernando Gabriel Tito Báez
Representante de PROVINDUS S.A.
El Proveedor

Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina
Vice Decano, Decano en ejercicio de la FIUNA
La Contratante